

Posadas, 23 de Mayo de 2025



COMUNICADO OFICIAL

Señores representantes de FeMAD:

Solicito se realice el anexo correspondiente.

Saludos cordiales.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, loopy 'V' followed by several smaller, connected strokes, all enclosed within a blue oval scribble.

VICTOR HUGO CHAVES FERREIRA
Pdte de la AMPPAC

Al Sr. Presidente de la FEMAD

Don Carlos Nunes Velloso

S / D

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al comité ejecutivo y técnico de la federación para hacerle llegar el anexo 1/2025 del reglamento técnico del TCM.

Sin otro motivo me despido atte.

Javier Soczyuk.

Victor Cantero.

REGLAMENTO TÉCNICO 2025 TCM

ANEXO 1

SE ACLARAN Y CORRIGEN LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

ART 3) TROMPA

- SE PERMITE PERFORAR PARA GANCHO DE REMOLQUE.
 - SE PERMITE PERFORAR PARA REFRIGERARA RADIADOR DE REFRIGERANTE MOTOR.
 - SE PERMITE PERFORAR PARA RADIADOR DE ACEITE.
 - SE PERMITE PERFORAR PARA REFRIGERACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS. 1 ORIFICIO POR RUEDA. LOS ORIFICIOS PODRÁN SER DE SECCIÓN:
 - RECTANGULAR DE 200mm X 90 mm MÁXIMO,
 - CUADRADA DE 135 mm X 135 mm MÁXIMO
 - CIRCULAR CON UN DIÁMETRO DE 152 mm MÁXIMO.
- SE ACLARA QUE DICHOS ORIFICIOS SON DESTINADOS UNICAMENTE A REFRIGERACION. NO PUEDEN CUMPLIR OTRA FUNCIÓN.
- CANALIZADORES EN DIRECCIÓN A SISTEMA DE FRENOS, MÁXIMO 2 POR RUEDAS.

ART 7) BARRA ESTABILIZADORA:

- SE ACLARA: LA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA DEBERÁ SER DE UN SOLO CUERPO Y MACIZA EN TODA SU LONGITUD. CILÍNDRICA, EXEPTO EN SUS PUNTAS DONDE SE PERMITEN MODIFICACIONES DE SECCIÓN, EXCLUSIVAMENTE PARA FIJAR LAS BIELETAS. (VER IMÁGENES ILUSTRATIVAS)
- DEBERÁ ESTAR SUJETA POR ANCLAJES EN POSICIÓN ORIGINAL DEL VEHÍCULO.
- AL TORINO SE PERMITE: OPCIONAL POR DEBAJO O POR ENCIMA DELTRINEO. FIJADA A LAS PARRILLAS DE SUSPENSIÓN, OPCIONAL SUPERIOR O INFERIOR.
- SE PERMITE BIELETAS ROTULADAS.



ART 11)

4. DISCOS:

SE ACLARA: MATERIAL FUNDICIÓN DE USO COMERCIAL. ALABES DE REFRIGERACION RECTOS. ESPESOR MÁXIMO 28 MM.



CALIPER:

CUERPO TIPO ORIGINAL DE LAS MARCAS EN USO.

CONFIGURACIÓN DE PISTONES:

- 1 PISTÓN DE DIÁMETRO MÁXIMO 58mm
- 2 PISTONES DE DIÁMETRO MÁXIMO 41 mm CADA UNO.
- SE PODRÁ REALIZAR TRABAJOS PARA REFRIGERACIÓN DE ESTOS (RANURADOS, PERFORADOS). SE PODRÁN RETIRAR LOS GUARDAPOLVOS.
- MATERIAL MAGNÉTICO:

ART 15) MEDIDAS DE LA COLA:

- FORD FALCON : 800 MM TOLERANCIA +/- 30 MM

ART 17) CARBURADOR:

- SE ADMITE EL USO DE CARBURADORES **MARCA CARESA O HOLLEY DE UNA SOLA BOCA.**
- **MODIFICACIONES PERMITIDAS:**
 - EN LA **CUBA** SE PERMITE INSTALAR UN **TAPÓN ROSCADO CON SISTEMA CHICLER DE ALTA REGULABLE.**
 - SE PERMITE **HERMANAR EL CUERPO CON LA BASE DE LA MARIPOSA.**
 - SE ADMITE **AGRANDAR LOS ORIFICIOS DE PASO DE LOS ESPÁRRAGOS DE SUJECIÓN**, EXCLUSIVAMENTE PARA ALINEAR EL CARBURADOR Y LOGRAR EL HERMANADO DE PIEZAS.
- **DIMENSIONES MÁXIMAS PERMITIDAS:**

- **BASE DEL CUERPO DEL CARBURADOR:** DIAMETRO HASTA 40,5 MM (MEDIDO A LA ALTURA DE LA MARIPOSA).
- **PARA MOTOR FORD:**
 - **DIAMETRO DIFUSOR:** HASTA 35,05 MM.
 - **BASE DEL CARBURADOR:** DIAMETRO HASTA 40,05 MM (MEDIDO A LA ALTURA DE LA MARIPOSA).

ART 13) BLOCK :

- DIÁMETRO DE CILINDRO – MARCA FORD: HASTA 95,30 MM
- DIÁMETRO DE CILINDRO – MARCA CHEVROLET HASTA 99,74 MM

ARBOL DE LEVAS:

- LA MEDICIÓN DE ALZADA SE REALIZARÁ EN EL PLATILLO DE VÁLVULA SIN LUZ.

BUJIAS:

- LARGO MÁXIMO DE ROSCA 19 MM CON ARANDELA INCLUIDA.